



Parlamento Latinoamericano

Acta de la XXIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano

14 de mayo de 2015

En la ciudad de Panamá, Panamá, durante el día 14 de mayo de 2015, tuvo lugar la XXIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano, con la presencia de los siguientes parlamentarios:

| Legislador | País |
|--|----------------------|
| Sen. Chris Dammers | Aruba |
| Sen. Maria Ester Labado | Argentina |
| Sen. Liliana Negre de Alonso | Argentina |
| Dip. Benita Díaz | Bolivia |
| Sen. Yolanda Ferrer | Cuba |
| Dip. Cristian Campos Jara | Chile |
| Dip. Ricardo Cantú Garza | México |
| Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente | México |
| Dip. Germán Pacheco Díaz | México |
| Sen. Angélica Araujo Lara | México |
| Sen. Martín Orozco Sandoval | México |
| Dip. Gabriel Soto | Panamá |
| Dip. Teodoro Reyes | República Dominicana |
| Sen. Lake Maurice | San Martín |
| Dip. Pablo González | Uruguay |
| Dip. Nicolás Javier Olivera | Uruguay |
| Dip. Javier Umpierrez Diano | Uruguay |
| Dip. Rodrigo Cabezas Morales | Venezuela |
| Dip. José Ramón Sánchez | Venezuela |

Sesión jueves 14 de mayo de 2015

1. Se constituyó la plenaria
2. Se hizo el acostumbrado chequeo de los parlamentarios, a través del formato de asistencia. Se declaró el quorum respectivo de acuerdo al reglamento.
3. A propuesta del Presidente Dip. Rodrigo Cabezas Morales de la República Bolivariana de Venezuela, se aprobó por unanimidad como secretaria, a la senadora María Ester Labado de la República de Argentina.

4. A proposición del presidente de la Comisión Dip. Rodrigo Cabezas de la República de Venezuela, se aprobó reordenar la agenda a tratar en atención a los diputados asistentes y los documentos recibidos por la Comisión para ser considerados en esta reunión.

AGENDA A TRATAR

Tema I

Lectura del Documento Base “Proyecto de Protocolo para convenio marco bilateral entre Estados para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta”, presentado por la asambleísta María Soledad Vela de la República del Ecuador.

Tema II

Primera discusión del documento base “La agresión de los fondos buitres a la República de Argentina y los posibles efectos en América latina y el Caribe”, presentado por el Dip. Juan Mario Pais de la República Argentina.

Tema III

Presentación para elaboración del documento base “La industrialización: Estrategia para superar la reprimarización de América Latina y el Caribe, presentado por el equipo asesor de la República Bolivariana de Venezuela.

Tema IV

Presentación de trabajos, programas y experiencias sobre viviendas en los países de Panamá y Argentina: diputado Gabriel Soto de la República de Panamá y senadoras María Ester Labado y Liliana Negre de Alonso de la República Argentina.

Tema V

Conferencia “Coyuntura Económica Mundial y cambios en la Globalización (siglo XXI) principales tendencias, presentado por el Diputado Rodrigo Cabezas Morales de la República Bolivariana de Venezuela

Aprobada la agenda se procede al desarrollo de la misma:

Sesión jueves 14 de mayo de 2015

Tema I:

Lectura del Documento Base “Proyecto de Protocolo para convenio marco bilateral entre Estados para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta”, presentado por la asambleísta María Soledad Vela de la República del Ecuador.

El Presidente de la Comisión pone en conocimiento de los presentes la ausencia de la Asambleísta Vela e invita a debatir el tema haciendo uso de la palabra en primer término, la Senadora Angélica Araujo Lara de México, quien resalta el trabajo realizado por la Asambleísta Vela y pide que se de lectura para aprobar, el Presidente resalta la importancia del documento para el Parlatino, pide su aprobación para remitirlo a la Presidencia del Parlatino para su incorporación a la Asamblea. Los miembros de

Argentina comparten la iniciativa y resaltan las incorporaciones que fueron efectuadas y a propuesta de la República Argentina.

Puesto a consideración se aprueba por unanimidad y se envía a la Junta Directiva para su aprobación.

Tema II:

El Presidente pone en conocimiento la ausencia del diputado País de la República Argentina, a la vez que resalta el trabajo realizado en el documento base “La agresión de los Fondos Buitres a la República de Argentina y los posibles efectos en América Latina y El Caribe”, sugiere se incorpore como enmienda en las conclusiones que los países de América Latina hagan seguimiento a la resolución de las Naciones Unidas (2014) que acordó aprobar una convención o marco que regule los refinanciamientos soberanos de los países. La Senadora Labado de Argentina hace uso de la palabra y realiza una breve reseña de la estrategia argentina contra los Fondos Buitres, la que es apoyada por la Senadora Negre de Alonso. El diputado José Ramón Sánchez de la República Bolivariana de Venezuela y los representantes de Uruguay coinciden en la necesidad de solicitar a los gobiernos de América Latina, realicen un seguimiento para que las Naciones Unidas acuerden un marco internacional que regule la materia. De igual forma y en apoyo se manifiesta la diputada de Cuba Yolanda Ferrer.

Asimismo, el diputado Sánchez de Venezuela manifiesta que lo sucedido en Argentina debe ser un aprendizaje para prevenir en el futuro y estar alerta para cuidar nuestra soberanía económica. Por último, queda establecido que a los fines de realizar enmiendas o agregados se toma como fecha límite el 31 de julio de 2015 para que se dé la segunda discusión en la próxima reunión de la comisión.

Se hace un cuarto de intermedio de unos minutos para recibir al Presidente del Parlatino, Diputado Elías Castillo, quien da la bienvenida a todos los presentes, resaltando el trabajo de la Comisión y la importancia que la misma tiene para el contexto económico regional.

En este punto la Senadora Negre de Alonso realiza una aclaración respecto al origen de la deuda argentina, dado que la misma fue generada en gobiernos militares y no en gobiernos democráticos. El diputado Sánchez aclara que en su alocución en ningún momento hizo alusión a la forma o modo de que Argentina o cualquier país hubiera adquirido su deuda.

Tema III:

Presentación para la discusión del documento base “La industrialización, estrategia para superar la reprimarización de América Latina y El Caribe”

El presidente hace uso del artículo 43 del reglamento para que el Profesor Eddy Aguirre presente el tema anunciado.

El mismo hace una introducción respecto a la necesidad de una nueva industrialización para superar la reprimarización de América Latina y El Caribe, presentando los contenidos, variables actuales, procesos de destrucción y creación de capacidades productivas, funciones e intervención estatal, comportamiento de las exportaciones, tendencias, retos, contribución al crecimiento del PIB mundial, perspectivas de las exportaciones mundiales, volumen de las exportaciones, el efecto China, los desafíos, industrialización regional, oportunidades, factores necesarios para la implementación de la industria regional.

La exposición generó manifestaciones de distintos parlamentarios entre ellos el de Uruguay, diputado Pablo González, el diputado de Chile, Cristian Campo, la Senadora de México, Angélica Araujo, el Senador de México, Martín Orozco y el diputado de la República Dominicana, Teodoro Ursino Reyes,

donde todos coinciden en la necesidad de aportar a dicho documento, teniendo como premisa la calidad educativa como desarrollo humano de América Latina y las oportunidades de industrialización en ciencia y tecnología, tomando en cuenta inversiones de otros países, donde América Latina debe ejercer un rol protagónico mundial para ayudarse mutuamente.

Para finalizar, hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, comentando sobre una conversación con el Vice Ministro de China, quien le manifestaba del éxito económico de dicho país tiene cuatro ejes fundamentales (Estado fuerte, apertura económica, inversión en infraestructura, inversión en educación e innovación tecnológica y científica)

Tema IV

Presentación de trabajos, programas y experiencias sobre políticas de vivienda en los países de Panamá y Argentina: por el diputado Gabriel Soto de la República de Panamá y las senadoras María Ester Labado y Liliana Negre de Alonso de la República Argentina.

El Diputado Soto de Panamá presenta el programa de construcción de viviendas del Gobierno de Panamá, el mismo está compuesto por sub programas de vivienda entre ellos, el Plan Nacional de Vivienda Digna, el Proyecto Integral de Curundú, Nueva Providencia, actualmente tiene proyectos como renovación urbana de Colón, los complejos habitacionales en Bocas del Toro, Panamá Oeste y Viviendas Sociales, también existe un sub programa de mensura y legalización, este tiene estricta relación con los asentamientos espontáneos informales. Otro sub programa es el de Techo de Esperanza, el de asistencia habitacional, rehabilitación y mejoramiento urbano, el Fondo nacional de ahorro habitacional (FONDHABI). Este último financia viviendas, mejoramiento barrial, fortalecimiento institucional y el Fondo Solidario de Vivienda.

La representante de Argentina, Senadora Labado, expone los distintos programas de vivienda de su país entre los que se encuentran FONAVI, Fondo Nacional de la Vivienda, Programa de mejoramiento barrial (PROMEBA), Plan Ahí (Plan de Abordaje Integral), Programa de Mejoramiento Social y el Programa de Mejoramiento Habitacional, Programa de Mejoramiento Saneamiento ambiental, y por último, el PROCREAR, Programa de Crédito Argentino.

Asimismo, realizó un informe económico de la inversión que Argentina destina a la construcción y mejoramiento de viviendas, teniendo presente el derecho consagrado en su constitución, que es el tener una vivienda digna. Destacó además, que dichas políticas de Estado tuvieron un gran empuje a partir del inicio de la gestión del Presidente Nestor Kichner y que continúa la actual Presidenta Cristina Fernández de Kichner.

La Senadora Negre de Alonso de Argentina, expuso sobre el programa de vivienda de la Provincia de San Luis, desarrollado en cuatro programas a saber:

Plan Progreso, Plan Solidaridad, Plan mi Casa Mi Escritura, Plan Sueños, destacando que los fondos remitidos por el gobierno nacional son destinados en su totalidad a la ejecución de viviendas, como así también, el gobierno provincial realiza un importante aporte equivalente al 50% de su presupuesto, más el otorgamiento de la tierra sin costo, las viviendas son accesibles amortizadas a 25 años y su valor ronda entre los 600 y 150 pesos, el monto de cada una de las cuotas son fijas e inamovibles hasta el pago total de la vivienda.

La Senadora Angélica Araujo Lara, de México agradeció las tres exposiciones entendiendo que la vivienda es una deuda social, resaltando la estrategia de la economía en la industria de la construcción y el impacto económico local que esta genera.

La diputada Marelys Pérez de Venezuela, en uso del artículo 43 del reglamento manifestó y comentó sobre la política habitacional implementada por el Presidente Chávez, que no es más que vivir en dignidad teniendo dos componentes, uno la autoconstrucción por el poder popular y la otra la que construye el Estado.

El Diputado Cantú de México, aporta la experiencia de su país sobre la escrituración con reserva, a fin de que las familias no vendan su vivienda.

Tema V

Conferencia “Coyuntura Económica Mundial y cambios en la Globalización (siglo XXI) principales tendencias, presentado por el Diputado Rodrigo Cabezas Morales de la República Bolivariana de Venezuela.

El mismo hizo un análisis relacionado a la Economía de la Industria en América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta la crisis del año 2008-2009, el producto y el comercio mundial, las exportaciones del sector primario, las causas de la crisis financiera global, el sobre endeudamiento de estados y bancos de los países desarrollados, el agravamiento de la desigualdad planetaria, el desempleo mundial, el empleo precarizado, los cambios tecnológicos como afectación de la mano de obra, la irrupción de los países en desarrollo, los mega acuerdos comerciales y la localización de las grandes fábricas, la modificación del balance energético mundial que tiene como protagonista exportador y consumidor a Estados Unidos, por último, la acentuación del cambio climático mundial como amenaza del recalentamiento global y la conservación de bosques y especies no protegidas. Caracterizando de esta manera la Coyuntura Económica Mundial y su incidencia en los cambios surgidos en el siglo 21, teniendo como desafíos la nueva arquitectura económica y financiera y la dinámica integradora de los países latinoamericanos.

A las 17:15 finalizan las exposiciones y se procede a la conformación de la agenda para la próxima reunión a llevarse a cabo en México en septiembre.

1. Segunda discusión y aprobación del documento base: “La agresión de los fondos buitres a la republica de argentina y los posibles efectos en América latina y el Caribe”, presentado por el Dip. Juan Mario Pais de la República Argentina.
2. Primera discusión del documento base: “La industrialización, estrategia para superar la reprimarización de América Latina y El Caribe”
3. Temas Nacionales:
Temas sobre políticas de Vivienda en Uruguay. Responsable delegación del Uruguay.
Análisis y origen de la deuda externa de Panamá y Argentina. Responsables delegaciones de los países mencionados.

Diputado Rodrigo Cabezas Morales
Presidente de la Comisión
Rep. Bolivariana de Venezuela

Senadora María Ester Labado
Secretaria Relatora
Rep. Argentina.

FIRMAS

| | |
|--|-----------------|
| Sen. Chris Dammers | Aruba |
| Sen. María Ester Labado | Argentina |
| Sen. Liliana Negre de Alonso | Argentina |
| Dip. Benita Díaz | Bolivia |
| Sen. Yolanda Ferrer | Cuba |
| Dip. Cristian Campos Jara | Chile |
| Dip. Ricardo Cantú Garza | México |
| Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente | México |
| Dip. Germán Pacheco Díaz | México |
| Sen. Angélica Araujo Lara | México |
| Sen. Martín Orozco Sandoval | México |
| Dip. Gabriel Soto | Panamá |
| Dip. Teodoro Reyes | Rep. Dominicana |
| Sen. Lake Maurice | San Martin |
| Dip. Pablo González | Uruguay |
| Dip. Nicolás Javier Olivera | Uruguay |
| Dip. Javier Umpierrez Diano | Uruguay |
| Dip. Rodrigo Cabezas | Venezuela |
| Dip. José Ramón Sánchez | Venezuela |